



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1482 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR – ORIENTAL

Entre los suscritos, **RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.110.490.146, obrando en su condición de Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme Decreto No. 1247 del 03 de octubre de 2024 y posesionado según Acta No. 237 del 9 de octubre de 2024, legalmente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0975 del 02 de junio de 2022, adicionada por la Resolución 992 del 6 de junio de 2022, siguiendo las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones vigentes sobre contratación de la Administración Pública, quién en adelante se denominará **EL MINISTERIO** y **MIGUEL ANGEL CASSIANI CHICO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.73.144.493, en su calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR – ORIENTAL**, identificada con NIT.806.012.030-7, que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, declaran liquidar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 1482 de 2023, en los términos descritos a continuación:

Contrato No.	1482 de 2023		
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios.		
Objeto	Apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en la implementación de acciones interculturales y diferenciales en salud mental, convivencia y prevención del consumo de sustancias psicoactivas para las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.		
Fecha de suscripción	20 de noviembre de 2023		
Plazo Inicial	El plazo de ejecución del Contrato será hasta el 30 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Fecha de Inicio	28 de noviembre de 2023		
Fecha de terminación	30 de diciembre de 2023		
Valor del contrato	El valor del contrato es hasta por la suma de MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000) incluido IVA y demás impuestos, gastos y costos a que haya lugar.		
Ingreso bienes a Almacén	SI ☐	N/A ☒	
Garantías Contrato Principal			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Póliza No.	75-44-101133490
		Anexo No.	0
Fecha de Expedición	23/11/2023	Fecha de Aprobación	28/11/2023
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del Contrato	\$250.000.000	20/11/2023	30/06/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales	\$50.000.000	20/11/2023	30/12/2026



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1482 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR – ORIENTAL

e indemnizaciones laborales			
Calidad del Servicio	\$250.000.000	20/11/2023	30/06/2024
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	Póliza No. Anexo No.	75-40-101049993 1
Fecha de Expedición	27/11/2023	Fecha de Aprobación	28/11/2023
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Predios, labores y operaciones	\$232.000.000,00	20/11/2023	30/12/2023
Daño emergente y lucro cesante			
Perjuicios extrapatrimoniales			
Contratistas y subcontratistas			
Responsabilidad civil patronal			
Vehículos propios y no propios			
Ampliación Garantía para Liquidación			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO	Póliza No. Anexo No.	75-44-101133490 2
Fecha de Expedición	27/10/2025	Fecha de Aprobación	30/10/2025
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del Contrato	\$250.000.000	20/11/2023	30/11/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$50.000.000	20/11/2023	30/12/2026
Calidad del Servicio	\$250.000.000	20/11/2023	30/06/2024
Pagos y/o Desembolsos			
De conformidad con la certificación de pagos de fecha 13 de mayo de 2025, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Tesorería, se realizaron los siguientes pagos:			
Rubro	Orden de Pago	Fecha	Valor
C-1901-0300-2	482858523	2023-12-28	\$300.000.000,00
C-1901-0300-2	482869223	2023-12-28	\$300.000.000,00
C-1901-0300-2	351642724	2024-09-30	\$300.000.000,00
C-1901-0300-2	351662824	2024-09-30	\$100.000.000,00
Total pagos y/o desembolsos			\$1.000.000.000,00



ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.1482 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR – ORIENTAL

Balance Financiero Final	
Valor total del contrato	\$1.000.000.000
Valor ejecutado	\$1.000.000.000
Valor pagado	\$1.000.000.000
Saldo a favor del Contratista	\$ 0
Valor a liberar	\$0
Concepto de Cumplimiento y Declaraciones de las Partes	
1. Cumplimiento de las obligaciones y/o productos contractuales. - En el "Informe Final de Ejecución y Supervisión", suscrito por Nubia Esperanza Bautista Bautista Coordinadora Grupo Convivencia Social y Ciudadana de la Dirección de Promoción y Prevención, quien mediante radicado No.2025210300213063 solicita la liquidación del contrato y certifica que 1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR – ORIENTAL, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %. 2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención 3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención". 2. Verificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.- Para efectos de esta liquidación, Nubia Esperanza Bautista Bautista Coordinadora Grupo Convivencia Social y Ciudadana, quien ejercen control y vigilancia del mismo, deja constancia expresa en el informe final de ejecución y supervisión que durante su ejecución, verificaron el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente a los aportes para los sistemas de salud y pensiones y/o aportes parafiscales conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. Procesos Sancionatorios. - EL MINISTERIO deja constancia que durante la ejecución del contrato no se impuso ninguna sanción al CONTRATISTA. 4. Ecuación contractual. - Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza. 5. Paz y salvo y renuncia a reclamación judicial y extrajudicial.- Las partes se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios No. 1482 de 2025, exceptuando las obligaciones que subsistan según la naturaleza del contrato de acuerdo al marco obligacional, y en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, declaran de manera consciente y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el contrato que aquí se liquida, o en situaciones conexas o derivadas del mismo.	

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

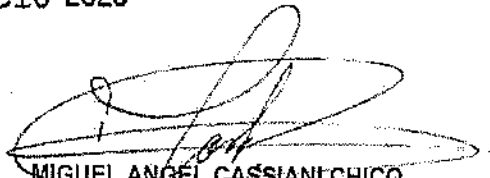


ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1482 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA ZONA SUR - ORIENTAL

Para constancia firman en Bogotá, D.C. a los, **19 DIC 2025**


Firmado
digitalmente
por Rodolfo
Salas Figueroa

RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA
EL MINISTERIO


MIGUEL ÁNGEL CASSIANI CHICO
PRESIDENTE ASOCONÉG
EL CONTRATISTA

Elaboró: Grupo de Gestión Contractual - Claudia Esperanza Medina Peña
Revisó: Coordinador Grupo de Gestión Contractual - Susán Muriel Moya
Aprobó: Grupo de Gestión Contractual - Christian Felipe Galindo
Revisó: Secretaría General - Emmanuel Santiago Díaz


Firmado
digitalmente
por
Emmanuel
Santiago Díaz